

1

RESEÑA DE LA “JORNADA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN DOCENTE: EL AULA INVERTIDA EN LAS FACULTADES DE DERECHO”¹

DIANA PAOLA GONZÁLEZ MENDOZA

Investigadora postdoctoral “Margarita Salas” de la Universidad de Oviedo

El viernes dieciocho de febrero de 2022 a través de la Plataforma *Microsoft Teams* se llevó a cabo la “Jornada internacional de innovación docente: El aula invertida en las Facultades de Derecho” organizada por la Universidad de Oviedo y la Universidad Complutense de Madrid. La conexión se estableció incluso antes de la hora prevista premeditadamente para solventar cualquier imprevisto que pudiera presentarse. Pasados unos minutos después de las diez horas, los Profesores Dres. D. Borja del Campo Álvarez y D. Adrián Arrébola Blanco expresaron unas palabras de agradecimiento tanto a los ponentes como a los asistentes. La presentación que realizó el Prof. Dr. D. Julio Carbajo, así como la Conferencia inaugural efectuada por el Prof. Dr. D. Francisco Manuel García Acosta nos recordaron que, si bien en la actualidad la enseñanza del derecho necesita de profesores preparados y comprometidos con esta, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) tienen carácter instrumental y no pueden suplir en modo alguno a un discurso bien estructurado basado en el conocimiento, ni a las capacidades propias de un buen estudiante de Derecho. A lo largo de la sesión de mañana principalmente, se presentaron trabajos por jóvenes investigadores con carreras en auge relacionadas tanto con el uso de TIC como de nuevas técnicas como con métodos innovadores utilizados recientemente en la enseñanza del Derecho.

La primera sesión de ponencias fue moderada por la Profa. Dra. D.^a María de las Victorias Rodríguez Escudero, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo. En esta sesión la Profa. Dra. D.^a Andrea Casanova de Ascencio, investigadora Postdoctoral de la Universidad de Murcia, de modo introductorio evidenció que “*el aula invertida como sistema requiere la previa preparación del*

1. Actividad financiada por la Unión Europea-NextGenerationEU, Ministerio de Universidades y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante convocatoria de la Universidad de Oviedo (MU-21-UP2021-030 70087867).

alumnado” en sus distintas fases, en este sentido, existe la necesidad de contar con fuentes fiables y de calidad para la fase de preparación no presencial, sin olvidar la importancia que tienen las fuentes escritas en la enseñanza del Derecho. Posteriormente, el Prof. Dr. D. José Carlos Pedrosa López, Ayudante Doctor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia relató su experiencia en el uso de un blog cuya finalidad fue generar un debate jurídico en la comunidad académica. De acuerdo con el ponente, el docente debe adaptar la enseñanza a las nuevas realidades, generar debate y construir un espacio colaborativo abierto fuera del aula. Siguiendo el hilo conductor, la Prof.^a Dra. D.^a Belén Andrés Segovia, Profesora Asociada de Derecho Administrativo de la Universidad Jaime I de Castellón expuso su comunicación “Aprender a escribir textos académicos para un modelo de aula invertida en el contexto de la enseñanza jurídica”, la que se realizó como resultado del análisis de las principales erratas en los textos jurídicos de sus alumnos. Para finalizar esta sesión, el Prof. Dr. D. Borja del Campo Álvarez, Profesor Sustituto de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo, describió la situación a la que se enfrentaron muchos docentes con la llegada de la pandemia que causó el cierre de las aulas, sin embargo, fue bastante enfático al señalar que, ni las pizarras digitales ni otros instrumentos son sustitutivos del método tradicional en la enseñanza del Derecho, sin dejar de reconocer el dinamismo que estas aportan en las aulas bajo el formato *online*.

La segunda sesión de ponencias fue moderada por la Profa. Dra. D.^a Isabel Álvarez Vega, Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo. Esta ronda inició con la presentación del trabajo “El aprendizaje de indagación guiada orientada a procesos: la adaptación al aula invertida del método POGIL”, a cargo del Prof. Dr. D. Adrián Arrébola Blanco, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. En esta se explicó en qué consiste el “*Process Oriented Guided Inquiry Learning*” o también llamado en castellano “Aprendizaje de indagación guiada orientada a procesos”, la cual, en palabras del ponente tiene por objeto “*el trabajo en equipos autogestionados frente a los cuales el docente actúa como facilitador del aprendizaje en lugar de hacerlo como fuente de información principal*”. Posteriormente, el Prof. Dr. D. Javier Martínez Calvo, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, durante su ponencia “Aula invertida y debate académico: un binomio eficaz para favorecer el aprendizaje activo del estudiante”, desmembró cada una de las fases previas a la celebración de un debate en el ámbito jurídico, así como el rol que juega el docente en el desarrollo de este proceso, de tal manera que, los alumnos asuman su papel protagónico. Seguidamente, la Profa. Dra. D.^a Patricia Escribano Tortajada, Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil de la Universidad Jaime I de Castellón, nos mostró cómo es que se pueden utilizar medios audiovisuales tradicionales, como puede ser una película, con la finalidad de ejemplificar diversas situaciones, plantear supuestos prácticos y resolverlos de acuerdo con el sistema jurídico español. Esto es, utilizar este tipo de medios como complemento de apoyo a la docencia siempre que seleccionemos el material debido sin sustituir otras metodologías. La temática de este encuentro pivota también en otros recursos más

innovadores que recientemente se han implementado en la enseñanza del Derecho como la gamificación, de la que habló el Prof. Dr. D. Víctor Bastante Grannell, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Almería. Entre los beneficios que supone la aplicación de elementos propios de los juegos en contextos no lúdicos destaca, “*potenciar la motivación, compromiso y atención del alumno*”, activar el aprendizaje, mejorar habilidades y competencia, trabajo en equipo, entre otros. Posteriormente, el Prof. Dr. D. Pedro Chaparro Matamoros, Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil de la Universitat de València, presentó su trabajo “El aprendizaje cooperativo de los estudiantes a través del empleo de mapas conceptuales”. Para terminar con esta sesión de ponencias, el Prof. Dr. D. Borja del Campo Álvarez instó a la reflexión sobre la importancia de la docencia y el uso de TIC y nuevas metodologías.

En la tercera y última sesión que estuvo moderada por el Prof. Dr. D. Juan Carlos Menéndez Mato, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Se presentaron trabajos que partían desde las experiencias en clínicas jurídicas o en las aulas en otros países como Italia y Argentina. Estas ponencias estuvieron respectivamente a cargo de la Dra. D.^a Agnese Alamanni, Dottoressa di Ricerca in Diritto Privato dell’Università di Firenze y del Prof. Dr. D. Gabriel Bedrossian, Profesor Adjunto de Derecho de Familia y Sucesiones de la Universidad de Buenos Aires, respectivamente. Le siguieron dos trabajos de ponentes nacionales con temáticas distintas pero interconectadas. El primero en tomar la palabra fue el Prof. Dr. D. Manuel García Mayo, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla, cuya ponencia se tituló “Las escaleras de aprendizaje como sistema de evaluación del aula invertida”. Seguidamente, Prof. Dr. D. José Manuel López Jiménez, Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Isabel I de Castilla, expuso su trabajo “El aula invertida en las universidades a distancia: la experiencia de la Universidad Isabel I de Castilla”.

La ponencia de clausura estuvo a cargo del Profesor Eduardo Estada Alonso en la que relató su experiencia docente antes y después de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Finalmente, evocando la primacía del ser sobre el hacer, el Prof. Dr. D. Ramón Durán Rivacoba clausuró este evento académico.